

Rut : 69.170.400-9
Dirección Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 09-05-2019 10:06:39
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-5-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-294-SE19

SEÑOR (ES) : JULIO CESAR ARRATIA VALDENEGRO	A Sr (a) : JULIO ARRATIA VALDENEGRO
DIRECCIÓN : ARTURO PRAT 206 Quilleco Región del Biobío	FONO : 56-43-2318614
RUT : 5.444.408-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COLACIONES ENCUENTRO DEPORTIVO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	23 Unidad	COLACIONES	COLACIONES	1.200,00	0,00	0,00	27.600

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	27.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	27.600
	19% IVA	\$	5.244
	Total	\$	32.844

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-205 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-205

Observaciones:

COLACIONES ENCUENTRO DEPORTIVO VOLEIBOL EN HUEPIL, SOLICITADAS EN ORDEN DE PEDIDO N°183, CON FECHA 03/05/19, CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROG. Y ACT. RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZ. DESDE 3649-5-LE19, RETIRAN EL DIA JUEVES 09/5/2019 A LAS 19:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-4-PC19 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>